

muy ligero; el té no debe intervenir aquí sino para aromatizar el agua.

Cinco minutos después, segunda dosis de 150 gramos de té.

Después del desayuno, tercera dosis de 150 gramos de té.

Total: 450 gramos de líquido muy acuoso, porque esta infusión aromática debe ser muy ligera.

b) Por tanto, quedan 550 gramos de esa misma bebida para repartir entre las dos comidas principales.

Continuar así durante tres días. En ese tiempo, la cantidad de orinas emitida debe elevarse á 1 litro como minimum.

Si no llega á esta cifra, se reducen en tales proporciones las bebidas tomadas al comer, que sean siempre inferiores en volumen á la cantidad de orina excretada en las veinticuatro horas.

II. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO.—En este caso tiene una importancia secundaria.

Sin embargo, en el momento de los accesos de bronquitis, cabe administrar los expectorantes, como, por ejemplo, el óxido blanco de antimonio, y calmar la tos con auxilio de cortas dosis de opio (5 á 10 centigramos) ó con extracto de belladona (1 centigramo).

También se puede recurrir con ventaja á los medicamentos que obran sobre la contractilidad de las fibras musculares bronquiales, como la nuez vómica y la ipecacuana.

También puede darse sin temor aquí el arseniato de sosa, puesto que su influencia sobre la nutrición queda contrarrestada por el régimen y el ejercicio metódico.

Prescribese por tanto:

Arseniato de sosa . . . . .	1 miligr.
Ioduro de potasio . . . . .	5 centigr.
Polvo de nuez vómica . . . . .	2 —
— de ruibarbo . . . . .	5 —
Extracto de dulcamara . . . . .	10 —

Para una pildora, que el enfermo tomará cada día.

Según las indicaciones, puede reemplazarse el ioduro por el benzoato de sosa ó dar una preparación balsámica, como el jarabe de bálsamo del Canadá.

Pero el tratamiento higiénico indicado más arriba no siempre se soporta bien; en ciertos enfermos (particularmente los que quieren seguirlo dentro de un recinto cerrado y no al aire libre, como debe hacerse) se ven sobrevenir desde el principio, al segundo ó tercer día, por ejemplo, vértigos que son una formal indicación para suspender la cura. Al mismo tiempo que se interrumpe el tratamiento por medio de la marcha, se deben administrar los polibromuros en pequeñas dosis (1 gramo diario) y hacer que se reanude el uso de las bebidas.

#### DEGENERACIÓN DEL CORAZÓN

Germán See.

**Degeneración grasienta del corazón.**—El ioduro potásico combate ventajosamente la degeneración grasienta del corazón.

E. Barié.

**Degeneración grasienta cardiaca.**—La digital no da resultados satisfactorios.

#### DILATACIÓN DEL CORAZÓN

Germán See.

Prescribir el ioduro de potasio.

**Potain.**

**Dilatación cardíaca de origen abdominal.**—Esta variedad trae consigo indicaciones enteramente particulares.

Vano es administrar en este caso los medicamentos que mejor obran en las formas corrientes de las enfermedades orgánicas del corazón.

Por el contrario, cúranse con los remedios para el estómago y con un régimen adecuado á las enfermedades de índole gástrica; y eso acontece hasta en casos graves y de apariencia desesperada.

**Enrique Huchard.**

**Dilatación con asistolia.**—Prescribir la tintura alcohólica de *Cactus grandiflorus*, á la dosis de 20 á 60 gotas.

**Dilatación con atrofia caquética.**—I. TRATAMIENTO LOCAL.—Revulsión en la región precordial.  
II. TRATAMIENTO GENERAL.—Tónicos.

## DISNEA CARDÍACA

**Germán See.**

Prescribir la siguiente poción:

Ioduro de potasio . . . . .	2	gramos.
Cloral hidratado . . . . .	4	—
Julepe gomoso . . . . .	120	—

Para tomar durante el día, cada dos horas.

**Dieulafoy.**

Puede darse la cafeína á la dosis diaria de 50 centigramos á 2 gramos. Se administra:

1.º En poción.

2.º En inyecciones subcutáneas:

Agua destilada . . . . .	6	gramos.
Benzoato de sosa . . . . .	} aa. 2	—
Cafeína . . . . .		

Cada jeringuilla de Pravaz de esta solución contiene 20 centigramos de cafeína.

**Enrique Huchard.**

La disnea francamente cardíaca se debe á los accidentes de ruptura de la compensación cardíaca, ruptura provocada por las perturbaciones de la circulación cardiopulmonar.

En este caso están indicados los tónicos del corazón, y la digital entre ellos (1).

## DIURÉTICOS

**E. Barié.**

1.º Cuando se quieren píldoras simplemente diuréticas, se dan:

Polvo de digital . . . . .	} aa. 2	gramos.
— de escila . . . . .		
Extracto de enebro . . . . .		

Háganse 40 píldoras, para tomar 2 á 6 diarias.

2.º Cuando se quiere prescribir píldoras purgantes y diuréticas á la vez, se formula:

N.º 1. Polvo de digital . . . . .	} aa. 0,05	gramos.
— de escila . . . . .		
— de escamonea . . . . .		

Para 1 píldora. Dosis: de 1 á 6.

(1) Véase más adelante, *Tónicos del corazón*.